

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000121**

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
NRO. IDENTIFICACION : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
25/04/2024	0000000140	133000240075	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5% X 1 GAL	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
25/04/2024	0000000140	139200160327	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
25/04/2024	0000000140	710300160032	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 1/2 in X 55 yd	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
25/04/2024	0000000140	710600040004	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	Millar	5.00	0.00	0.00	0.00
25/04/2024	0000000140	716000010212	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR AZUL	Unidad	270.00	0.00	0.00	0.00
25/04/2024	0000000140	717200050224	PAPEL BOND 80 G TAMAÑO A4	Emp X 500	36.00	0.00	0.00	0.00
25/04/2024	0000000140	717300110090	CARTULINA SIMPLE 120 g DE 70 cm X 100 cm DE COLOR	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
25/04/2024	0000000140	718500050001	CLIP DE METAL CHICO N° 1 X 100	Caja	0.00	0.00	30.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área de Logística y Gestión de la CAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad